

RESOLUCIÓN N.º 84/22

FORMOSA, 24 de Febrero de 2.022.-

V I S T O:

El Expte. N° 298 - Año 2.022 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: cinco (5) sillas ejecutivas de oficina con respaldo alto, ruedas y apoyabrazos, solicitadas por la Secretaría de Gobierno para la Oficina de Superintendencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 26/22, con el objeto de contratar la adquisición de: cinco (5) sillas ejecutivas de oficina con respaldo alto, ruedas y apoyabrazos; fijándose como fecha de apertura el día 15 de marzo de 2.022, a las 10,15 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.-

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 – BIENES DE USO – Pda. Ppal. 4.3 Pda. Pcial. 4.3.07 – Equipos de oficina y muebles; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVARSE.- Fdo.: Dr. RICARDO ALBERTO CABRERA – Presidente.-

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#) [Dictamen](#)